



Centro Universitario, 16 de diciembre de 2022
Of/206/UIPE-UAQ/2022

Asunto: Requerimiento de aclaración
No. De Folio **220459422000167**

C. JOSÉ DANIEL AYALA URANGA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 116, 125 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro** y en atención a una solicitud de acceso a la información con No. de folio **(220459422000167)** turnada a esta Unidad de Información Pública y Enlace, se solicita lo siguiente:

...Respetuosamente solicito a Ustedes se me permita colaborar en la Salvaguarda de las Lenguas Originarias y sus variantes en el ámbito de su competencia. Haciendo notar que por mi incapacidad para programar para celulares mi sitio exclusivihumanos.com debe verse en una PC...

Puntualizando otros datos para su localización:

...
...

Al analizar el requerimiento de la solicitud y observando que adjunta un archivo el cual contiene, por el momento, las expresiones en Español, de lo que usted propone, se solicita de la manera más atenta aclare (especifique) si lo que necesita es que le pueda pasar un contacto de lagunas de las personas encargadas del área para que se pueda trabajar como un proyecto institucional y el área poseedora de la información pueda proporcionarle lo que solicita, esto de acuerdo a las facultades y obligaciones de Secretarías, Facultades o Área Administrativas establecidas en el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Por lo que respecta a la Unidad de Información Pública y Enlace de la Universidad Autónoma de Querétaro queda atenta a la petición de requerimiento de aclaración descrito en el párrafo anterior y dar seguimiento oportuno a dicha solicitud con fundamento en el artículo 116, 117, 118, 125, 128, y 129 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro**.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ENLACE



Atentamente

“Educo en la verdad y en el honor”

M. S. I. Sandra Arteaga Ríos
Responsable de la Unidad
de Información Pública y Enlace UAQ